



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES INDÍGENAS Y ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD INCLUYENTE.**

Explanada del Edificio de la Rectoría General  
Guadalajara, Jalisco a 16 de diciembre de 2015

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Distinguidos miembros del presídium;

Estimadas y estimados;

Una disculpa, no sabíamos que iba a estar tan fuerte el sol, pero esperamos que ya pronto baje para evitar la molestia.

Estimados beneficiarios de los programas de estímulos económicos para estudiantes indígenas y estudiantes con discapacidad del programa de inclusión;

Padres de familia que nos acompañan;

Directivos, académicos y estudiantes de nuestra institución;

Es un gusto saludarlos el día de hoy con motivo de la entrega de becas a los estudiantes de esta Casa de Estudio que resultaron beneficiados de las convocatorias que se lanzaron en este año para los programas de estímulos a estudiantes con discapacidad y para estudiantes indígenas.



Felicito a cada uno de los **604** becarios de origen indígena, por un lapso de **5** meses contarán con un apoyo financiero para sus estudios.

Los estudiantes apoyados pertenecen principalmente a las etnias Wixárika, Nahuatl, Coca, Zoque, Mixe y Triqui, así como algunos provenientes de la purépecha. Se ha considerado tanto a estudiantes de pueblos originarios de Jalisco, como a estudiantes indígenas migrantes.

Por otro lado, Hago extensiva mi felicitación a cada uno de los **75** estudiantes con discapacidad que reciben un estímulo similar, con el propósito de que continúen su proceso de formación en los programas educativos que han elegido cursar en esta Universidad.

Además, se dará apoyo a **13** estudiantes de nivel superior con discapacidad visual con el propósito de dotarlos de herramientas tecnológicas que les permitan mejorar el acceso a la información.

Con ello suman **682** apoyos los que se entregan a igual número de alumnos de la Red Universitaria.

Para nuestra institución es motivo de orgullo ser la primera en educación superior del país que pone en marcha una iniciativa orientada a disminuir la exclusión educativa y social de los jóvenes cuyas condiciones económicas, físicas o culturales los sitúan en desventaja para ingresar, permanecer o egresar de los programas educativos de nivel medio superior y superior.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El apoyo se otorga para cursar programas de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.



El Programa de Universidad Incluyente busca erradicar la discriminación, favorecer los procesos de inclusión y con ello contribuir a la conformación de una sociedad en la que cada uno de sus miembros tenga la garantía de gozar de los mismos derechos y oportunidades que por ley le corresponden.

El concepto de inclusión hace referencia [y lo cito]: a un “conjunto de acciones encaminadas a incorporar al sistema educativo nacional a niñas y niños, jóvenes que, por alguna otra causa de índole social, cultural, de desigualdad de género y/o económica, no tienen acceso al sistema educativo o se encuentran en riesgo de exclusión o de continuidad de los servicios educativos.”<sup>2</sup>

La inclusión de los estudiantes con discapacidad se enmarca en normas nacionales e internacionales. Por ejemplo, las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU –que la reforma constitucional en materia de derechos humanos vuelve aplicable al territorio nacional desde 2011–, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad a nivel nacional y en Jalisco la Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.

De manera análoga, los estudiantes indígenas cuentan con derechos emanados de convenciones y declaraciones como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, así como el artículo

---

<sup>2</sup> “Programa Institucional de Inclusión”. Universidad Incluyente. Universidad de Guadalajara. Lámina 16.



2° de nuestra Constitución señala la necesidad de promover igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y el acceso a los derechos sociales básicos.

De esta manera, el Programa de Universidad Incluyente atiende lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, para apoyar la trayectoria escolar de alumnos con alguna dificultad en los términos que hemos planteado.<sup>3</sup>

Esta iniciativa se suma a los esfuerzos que desde 1989 ha realizado nuestra Casa de Estudio por medio del Departamento de Educación Abierta y a Distancia, y actualmente mediante el Sistema de Universidad Virtual, para ampliar las oportunidades de formación de los ciudadanos que por diversas razones no habían sido incorporados a los programas de educación formal.

Así también, como ustedes saben, la Universidad de Guadalajara estableció el Sistema Universitario del Adulto Mayor, que busca promover la participación de las personas de la tercera edad en los procesos académicos, y favorecer la formación permanente a lo largo de la vida.

Este programa tiene como antecedente el proyecto de “Fortalecimiento de los procesos de inclusión y equidad de la Universidad de Guadalajara” y, particularmente, los programas de la Escuela Preparatoria Número 3 y Número 7, que el año pasado y antepasado unos meses, pudimos echar a andar para apoyar a la comunidad de estudiantes sordos de estas dos escuelas preparatorias.

---

<sup>3</sup> *Plan De Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el Futuro.* Universidad de Guadalajara. 2014.



Por eso, les digo a ustedes, que se contempla el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes apoyados para detectar procesos que requieren ser fortalecidos en su formación, sea habilidades en matemáticas, en español, uso de tecnologías o inglés, y buscaremos que puedan ser apoyados por tutores para conocer e instrumentar estrategias ya sea remediales o de enriquecimiento de la formación integral.

Todo esto es lo que hace que nuestra institución se sienta cada vez más y más grande. Que pueda responder de mejores maneras, no con una política igual a estudiantes que están frente a evidentes condiciones de desigualdad, sino que podamos hacer un esfuerzo adicional para que con estos apoyos puedan tener una mejoría de sus condiciones personales y familiares.

Quisiera reconocer el trabajo de la Secretaría Técnica de la Rectoría General, así como a la Coordinación General Académica, la de Vinculación y Servicio Social, con la finalidad de atender las peticiones y también a la Unidad para la Apoyo a las Comunidades Indígenas.

Felicito a los estudiantes becarios por el esfuerzo que han realizado para hacerse acreedores a este apoyo y, por supuesto, les deseo que puedan seguir alcanzado todas las metas que se han trazado porque la Universidad de Guadalajara los incluye y desea que todos ustedes puedan aprovechar fehacientemente su desarrollo académico en su paso por la misma.

¡Muchísimas felicidades a todos ustedes y muchas gracias!